

Volle der Gassen
Cemine Public

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.

Services for you

Figure 11 consists of four sub-diagrams labeled (a), (b), (c), and (d).
 (a) shows a 1D grid of points represented by small circles. The points are arranged in a horizontal line. Labels x_1, x_2, x_3, x_4, x_5 are placed below the first five points. A bracket below the first three points is labeled Δx .
 (b) shows a 2D grid of points arranged in a square lattice. Labels x_1, x_2, x_3, x_4, x_5 are placed below the first five points in the bottom row. A bracket below the first three points in the bottom row is labeled Δx .
 (c) shows a 2D grid of points arranged in a square lattice. A central point is highlighted. Labels x_1, x_2, x_3, x_4, x_5 are placed below the first five points in the bottom row. A bracket below the first three points in the bottom row is labeled Δx .
 (d) shows a 2D grid of points arranged in a square lattice. A central point is highlighted. A shaded region is shown around the central point. Labels x_1, x_2, x_3, x_4, x_5 are placed below the first five points in the bottom row. A bracket below the first three points in the bottom row is labeled Δx .

1990年12月25日

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agaricus bisporus* spores on the growth of *Agaricus bisporus* on the substrate. The concentration of the spores was 10⁴, 10⁵, 10⁶, 10⁷, 10⁸, 10⁹, 10¹⁰, 10¹¹, 10¹², 10¹³, 10¹⁴, 10¹⁵, 10¹⁶, 10¹⁷, 10¹⁸, 10¹⁹, 10²⁰, 10²¹, 10²², 10²³, 10²⁴, 10²⁵, 10²⁶, 10²⁷, 10²⁸, 10²⁹, 10³⁰, 10³¹, 10³², 10³³, 10³⁴, 10³⁵, 10³⁶, 10³⁷, 10³⁸, 10³⁹, 10⁴⁰, 10⁴¹, 10⁴², 10⁴³, 10⁴⁴, 10⁴⁵, 10⁴⁶, 10⁴⁷, 10⁴⁸, 10⁴⁹, 10⁵⁰, 10⁵¹, 10⁵², 10⁵³, 10⁵⁴, 10⁵⁵, 10⁵⁶, 10⁵⁷, 10⁵⁸, 10⁵⁹, 10⁶⁰, 10⁶¹, 10⁶², 10⁶³, 10⁶⁴, 10⁶⁵, 10⁶⁶, 10⁶⁷, 10⁶⁸, 10⁶⁹, 10⁷⁰, 10⁷¹, 10⁷², 10⁷³, 10⁷⁴, 10⁷⁵, 10⁷⁶, 10⁷⁷, 10⁷⁸, 10⁷⁹, 10⁸⁰, 10⁸¹, 10⁸², 10⁸³, 10⁸⁴, 10⁸⁵, 10⁸⁶, 10⁸⁷, 10⁸⁸, 10⁸⁹, 10⁹⁰, 10⁹¹, 10⁹², 10⁹³, 10⁹⁴, 10⁹⁵, 10⁹⁶, 10⁹⁷, 10⁹⁸, 10⁹⁹, 10¹⁰⁰, 10¹⁰¹, 10¹⁰², 10¹⁰³, 10¹⁰⁴, 10¹⁰⁵, 10¹⁰⁶, 10¹⁰⁷, 10¹⁰⁸, 10¹⁰⁹, 10¹¹⁰, 10¹¹¹, 10¹¹², 10¹¹³, 10¹¹⁴, 10¹¹⁵, 10¹¹⁶, 10¹¹⁷, 10¹¹⁸, 10¹¹⁹, 10¹²⁰, 10¹²¹, 10¹²², 10¹²³, 10¹²⁴, 10¹²⁵, 10¹²⁶, 10¹²⁷, 10¹²⁸, 10¹²⁹, 10¹³⁰, 10¹³¹, 10¹³², 10¹³³, 10¹³⁴, 10¹³⁵, 10¹³⁶, 10¹³⁷, 10¹³⁸, 10¹³⁹, 10¹⁴⁰, 10¹⁴¹, 10¹⁴², 10¹⁴³, 10¹⁴⁴, 10¹⁴⁵, 10¹⁴⁶, 10¹⁴⁷, 10¹⁴⁸, 10¹⁴⁹, 10¹⁵⁰, 10¹⁵¹, 10¹⁵², 10¹⁵³, 10¹⁵⁴, 10¹⁵⁵, 10¹⁵⁶, 10¹⁵⁷, 10¹⁵⁸, 10¹⁵⁹, 10¹⁶⁰, 10¹⁶¹, 10¹⁶², 10¹⁶³, 10¹⁶⁴, 10¹⁶⁵, 10¹⁶⁶, 10¹⁶⁷, 10¹⁶⁸, 10¹⁶⁹, 10¹⁷⁰, 10¹⁷¹, 10¹⁷², 10¹⁷³, 10¹⁷⁴, 10¹⁷⁵, 10¹⁷⁶, 10¹⁷⁷, 10¹⁷⁸, 10¹⁷⁹, 10¹⁸⁰, 10¹⁸¹, 10¹⁸², 10¹⁸³, 10¹⁸⁴, 10¹⁸⁵, 10¹⁸⁶, 10¹⁸⁷, 10¹⁸⁸, 10¹⁸⁹, 10¹⁹⁰, 10¹⁹¹, 10¹⁹², 10¹⁹³, 10¹⁹⁴, 10¹⁹⁵, 10¹⁹⁶, 10¹⁹⁷, 10¹⁹⁸, 10¹⁹⁹, 10²⁰⁰, 10²⁰¹, 10²⁰², 10²⁰³, 10²⁰⁴, 10²⁰⁵, 10²⁰⁶, 10²⁰⁷, 10²⁰⁸, 10²⁰⁹, 10²¹⁰, 10²¹¹, 10²¹², 10²¹³, 10²¹⁴, 10²¹⁵, 10²¹⁶, 10²¹⁷, 10²¹⁸, 10²¹⁹, 10²²⁰, 10²²¹, 10²²², 10²²³, 10²²⁴, 10²²⁵, 10²²⁶, 10²²⁷, 10²²⁸, 10²²⁹, 10²³⁰, 10²³¹, 10²³², 10²³³, 10²³⁴, 10²³⁵, 10²³⁶, 10²³⁷, 10²³⁸, 10²³⁹, 10²⁴⁰, 10²⁴¹, 10²⁴², 10²⁴³, 10²⁴⁴, 10²⁴⁵, 10²⁴⁶, 10²⁴⁷, 10²⁴⁸, 10²⁴⁹, 10²⁵⁰, 10²⁵¹, 10²⁵², 10²⁵³, 10²⁵⁴, 10²⁵⁵, 10²⁵⁶, 10²⁵⁷, 10²⁵⁸, 10²⁵⁹, 10²⁶⁰, 10²⁶¹, 10²⁶², 10²⁶³, 10²⁶⁴, 10²⁶⁵, 10²⁶⁶, 10²⁶⁷, 10²⁶⁸, 10²⁶⁹, 10²⁷⁰, 10²⁷¹, 10²⁷², 10²⁷³, 10²⁷⁴, 10²⁷⁵, 10²⁷⁶, 10²⁷⁷, 10²⁷⁸, 10²⁷⁹, 10²⁸⁰, 10²⁸¹, 10²⁸², 10²⁸³, 10²⁸⁴, 10²⁸⁵, 10²⁸⁶, 10²⁸⁷, 10²⁸⁸, 10²⁸⁹, 10²⁹⁰, 10²⁹¹, 10²⁹², 10²⁹³, 10²⁹⁴, 10²⁹⁵, 10²⁹⁶, 10²⁹⁷, 10²⁹⁸, 10²⁹⁹, 10³⁰⁰, 10³⁰¹, 10³⁰², 10³⁰³, 10³⁰⁴, 10³⁰⁵, 10³⁰⁶, 10³⁰⁷, 10³⁰⁸, 10³⁰⁹, 10³¹⁰, 10³¹¹, 10³¹², 10³¹³, 10³¹⁴, 10³¹⁵, 10³¹⁶, 10³¹⁷, 10³¹⁸, 10³¹⁹, 10³²⁰, 10³²¹, 10³²², 10³²³, 10³²⁴, 10³²⁵, 10³²⁶, 10³²⁷, 10³²⁸, 10³²⁹, 10³³⁰, 10³³¹, 10³³², 10³³³, 10³³⁴, 10³³⁵, 10³³⁶, 10³³⁷, 10³³⁸, 10³³⁹, 10³⁴⁰, 10³⁴¹, 10³⁴², 10³⁴³, 10³⁴⁴, 10³⁴⁵, 10³⁴⁶, 10³⁴⁷, 10³⁴⁸, 10<

3478.25

305.92

27.57

1000

FORMA DE OCUPACION DEL TIEMPO

1. NOMBRE DEL INTERVIEWADO: _____

2. NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: _____

3. FECHA DE ENTREVISTA: _____

4. LUGAR DE ENTREVISTA: _____

5. TIPO DE ENTREVISTA: _____

6. DURACION: _____

7. OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: _____

8. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA: _____

9. CONCLUSIONES: _____

10. RECOMENDACIONES: _____

11. OTROS COMENTARIOS: _____

12. FIRMAS: _____

13. SELLO: _____

14. OBSERVACIONES: _____

15. OTROS: _____

SE des membres de la
club 5010233 can
AUT P.P. J. 1980
Boulevard des Jumeaux
Rue 125/16

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	Ocupa solo el propietario
2	En arriendo parcial
3	En arriendo total
4	Otros (especifique)

DATOS DEL PROPIETARIO				
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	Rodriguez	Alfonso	130388625-7	4
	ZAMBRANO	JESUS HENACALIN		
CODIGO	☐	☐	☐	☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

AVALLUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)			
AVALLUO DE LA PROPIEDAD VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION (sin centavos)			
levantamiento			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA
OBSERVACIONES:			

5020241 - 33



Sello
09/27/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA CON DEMANDA

De _____

LOS CONYUGES SEÑOR ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE

Otorgada por _____

LOPEZ Y SEÑORA JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA.-

A favor de _____

EL SEÑOR ABOGADO JESUS HERACLITO ZAMBRANO

ZAMBRANO.-

Cuantía _____

USD \$ 1,739.13

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

PRIMER

5.322

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

18

SEPTIEMBRE

2012

NUMERO : (5.322)

COMPRAVENTA CON DEMANDA : OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑOR ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ Y SEÑORA
JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA; A FAVOR DEL
SEÑOR ABOGADO JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$ 1,739.13

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes
dieciocho de septiembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada
ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal
número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del
Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero
del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor ROBERT
CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL
RODRIGUEZ AVEIGA, casados entre sí, debidamente representados
para su Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO,
consta de la copia del Poder, que se adjunta como
documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de
haber exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a
los números cero nueve cero cuatro siete cero dos cuatro cuatro
guion seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega
a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta
ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

el señor Abogado JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete ocho ocho seis dos cinco guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA CON DEMANDA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : COMPARECIENTES .-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ** y señora **JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA**, debidamente representados por su Apoderado señor **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO**, según consta de la copia del Poder, a quienes se le denominarán "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte, el señor Abogado **JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO**, por sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI :

propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL
COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y
capaces de obligarse, tal como en derecho se requiere
para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran
los cónyuges ~~señor~~ ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y
señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, a través de su
Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, que son
dueños y propietarios de dos lotes de terrenos, ubicados en el
Sitio La Cercada de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que
lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Luis Alberto
Rodríguez Caicedo y señora Bessy Yolanda Aveiga Pinargote, según
consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la
Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de julio
del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta, el cinco de septiembre del año

dos mil once.- Segundo Lote que tiene los siguientes linderos y
medidas: POR EL FRENTE: Con sesenta y cinco metros cincuenta
ocho centímetros y lindera con camino público (siguiendo su
cursado); POR ATRÁS: Con sesenta metros tres centímetros y
lindera con terrenos del señor Marcelo Carrera Andrade; POR EL
COSTADO DERECHO: Con ciento veintitrés metros sesenta y seis
centímetros y lindera con propiedad del señor Arturo Geovanny
Ochoa Aveiga, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta y cuatro metros
cuarenta y ocho centímetros lindera con propiedad de la señora Yesenia Linares, Gómez.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Al. El Sr. Celso Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí



Mera.- Con una superficie total de SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- El predio descrito a la presente fecha tiene inscrita Demanda.- TERCERA : VENTA CON DEMANDA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, debidamente representados por su Apoderado señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, venden, ceden y transfieren al señor Abogado JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE : Con veinte coma cero tres metros más siete coma cincuenta y cuatro metros y lindera con camino público;
POR ATRÁS : Con veintiocho coma cero tres metros y lindera con propiedad del señor Marcelo Carrera Andrade; POR EL COSTADO DERECHO : Con ciento veintitrés coma sesenta y seis metros y lindera con propiedad del señor Vicente Augusto Vera Molina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con ciento veintiséis coma sesenta y seis metros y lindera con área a desmembrar a favor del señor Vicente Augusto Vera Molina.- Con una superficie total de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI:

CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS.-

CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE

DOLARES CON TRECE CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a los Vendedores, quienes declaran a través de su

Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo

que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este

lote de terreno se hace en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

servidumbres activas y pasivas, además declara el adquirente señor Abogado JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO, que

conoce muy bien la propiedad que compra y sobre la limitación del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan

al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo,

señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA :

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor

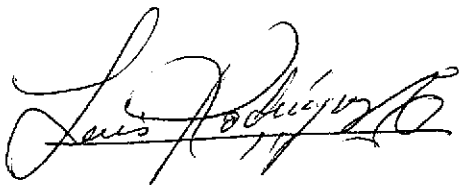
Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.-

Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez

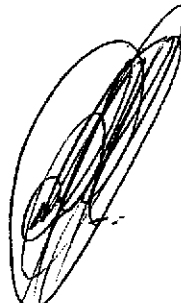
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



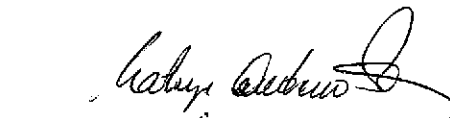
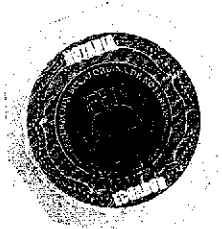
instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, matricula número : Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis, Foros de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY FE.-9/



LUIS RODRIGUEZ CAICEDO
C.C.No.- 090470244-6



Abg. JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C.No/- 130788625-7


LA NOTARIA.-

ES DONDE SE FIRMÓ Y RATIFICÓ

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI :



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000003
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000086370

9/11/2012 3:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia MANITA		5-02-02-41-000	3478.25	1739.13	34002	86370
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0802953186	RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL	SITIO LA CECADA VALLE GAVILANES - JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal		17.39	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		5.22	
			TOTAL A PAGAR		22.61	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		22.61	
1307895257	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 9/11/2012 3:36 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Alfonso Cordero Menéndez
Alfonso Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

009991937

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

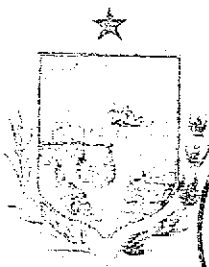
A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
pertenece a RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL.
ubicada SITIO LA CERCADA VALLE GAVILANES -JESUS DE NAZARETH.
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$1739.13 MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 13/CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA HIPOTECA.

Jmoreira

11 SEPTIEMBRE 2012

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

099900462

No. 267-1808

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Rodríguez Aveiga Jennifer Mabel, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,03m. + 7,54m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 28,03m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 123,66m. - y lindera con propiedad del Sr. Vicente Augusto Vera Molina

Costado izquierdo: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor Vicente Augusto Vera Molina

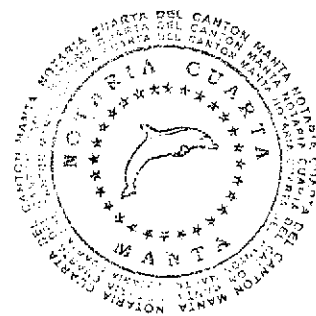
Área total: 3.478,25m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las alturas correspondientes.

En Manta, agosto 23 de 2012

[Firma manuscrita]

Raúl Roberto Loza Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.267-1808

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora. **RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL**, ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta, (Actualmente Barrio Valle del Gavilán-Jesús de Nazaret código 133) con Clave Catastral # 5-02-02-33000, parroquia Manta Cantón Manta, el mismo que posee un área de 7.759,70m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 7.759,70m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 18 de julio de 2.011 e inscrita el 5 de septiembre de 2.011 bajo el numero 2.453).

Por el frente: 65,58m. - y lindera con camino público (siguiendo su recorrido)

Por atrás: 60,03m. - y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Marcelo Carrera Andrade

Por el costado derecho: 123,66m. - y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga

Por el costado izquierdo: 144,48m. - y lindera con terrenos de propiedad de la Sra. Yesenia Liduvina Sornoza Mera.

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO: 3.478,25m².

Frente: 20,03m. + 7,54m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 28,03m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 123,66m. - y lindera con propiedad del Sr. Vicente Augusto Vera Molina

Costado izquierdo: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor Vicente Augusto Vera Molina

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA: 4.281,44m².

Frente: 17,60m. + 20,24m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 32,00m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Zambrano Zambrano Jesús Heráclito

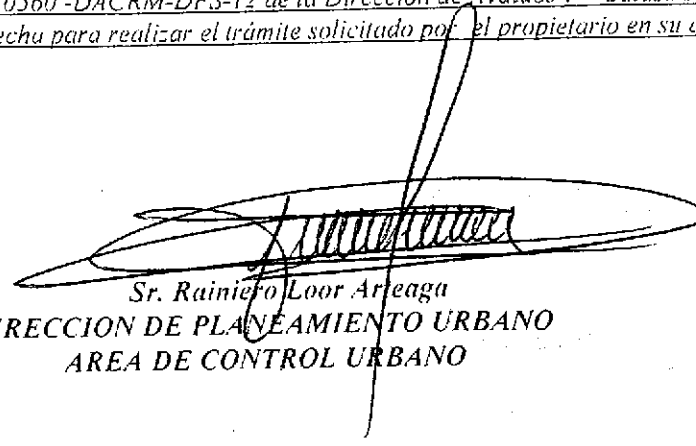
Costado izquierdo: 144,48m. - y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga

AREA SOBRANTE: NINGUNA

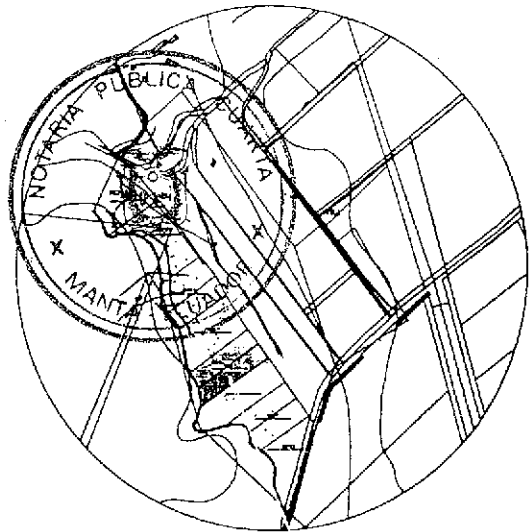
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

* De acuerdo al Memorando No. 0560 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, agosto 23 de 2012


Sr. Rainier Loor Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

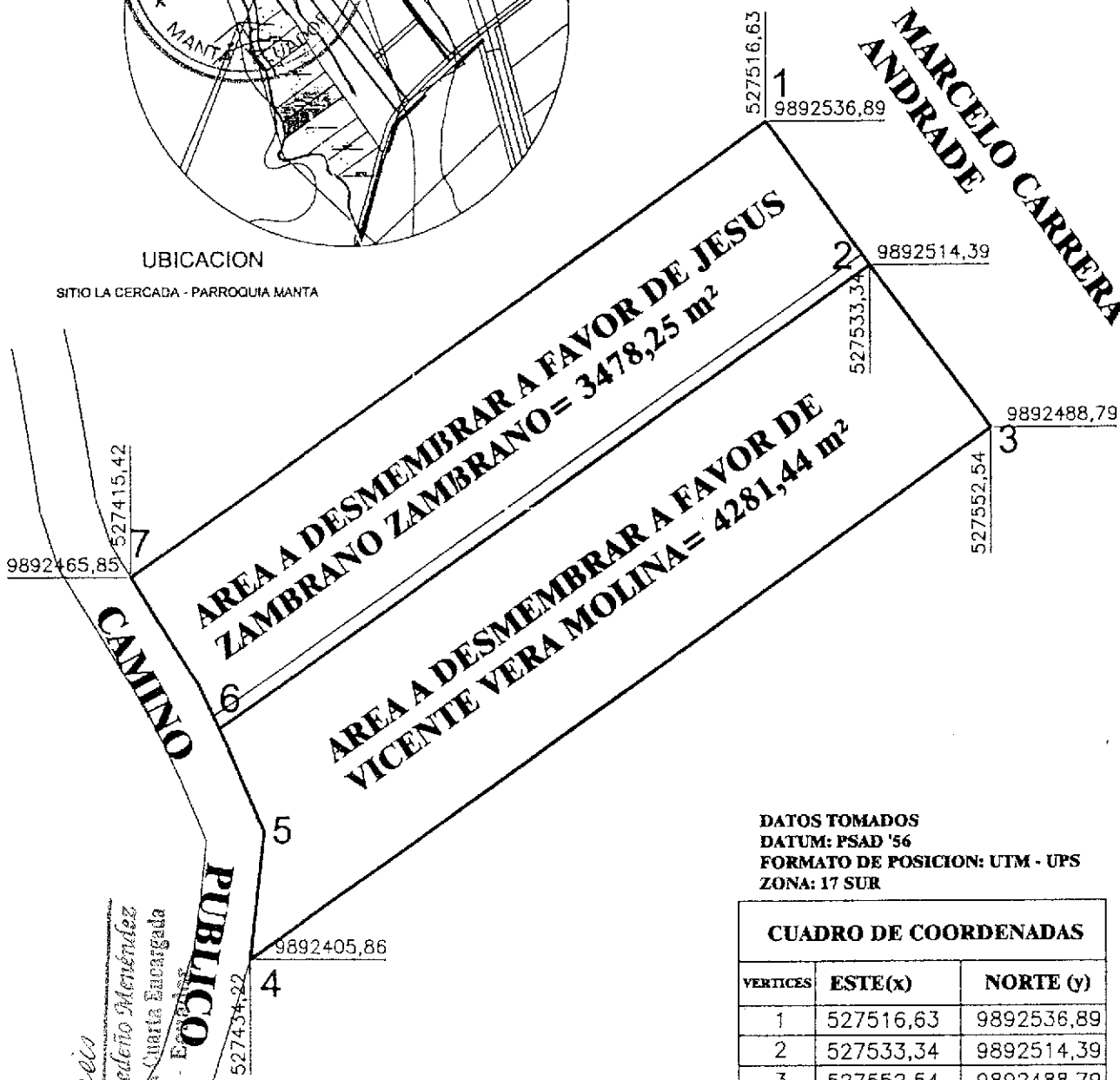


UBICACION

SITIO LA CERCADA - PARROQUIA MANTA



MARCELO CARRERA
ANDRADE



DATOS TOMADOS
DATUM: PSAD '56
FORMATO DE POSICION: UTM - UPS
ZONA: 17 SUR

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES	ESTE(x)	NORTE (y)
1	527516,63	9892536,89
2	527533,34	9892514,39
3	527552,54	9892488,79
4	527434,22	9892405,86
5	527436,44	9892425,98
6	527429,35	9892442,09
7	527415,42	9892465,85

DETALLE

AREA DE ESCRITURA	7759,69 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.	3478,25 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICENTE AUGUSTO VERA MOLINA.	4281,44 m²

PROPIEDAD:

RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL

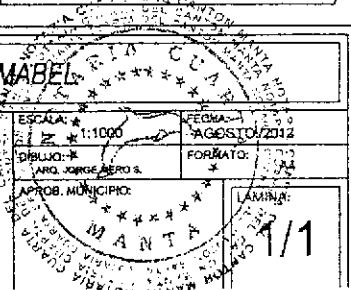
PROPIETARIO:

RESP. TECNICA

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO

ARG. JORGE MERO SANCHEZ
REG. PROF. 1016-11-1035381





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993300

USD: 1,00

9993300

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 6895

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-02-41-000

Ubicado en: SITIO LA CECADA VALLE GAVILANES - JUSES DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3478,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0802953166

RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1739,13

CONSTRUCCIÓN: 0,00

1739,13

Son: UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON TRECE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

17.39

522

92.01

Impreso por: MARIS REYES 10/09/2012 9:43:27



№ 078430

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Apelación Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente

Por consiguiente se establece

~~RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL~~

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 14 agosto de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

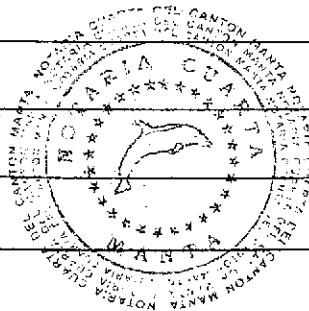
5020233000 LA CERCADA

Manta, catorce de agosto del dos mil doce

GUBIERNIO AUTONOMO DE ELETRICIDAD
MUNICIPAL DE EL CENTRO

Ing. FÉLIX GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Dr. Eloy Caetano Domínguez
 Oficina Pública Cuarta Encargada
 Ventas - Bombo





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 221162

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0802953166
NOMBRES: RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LA CERCADA

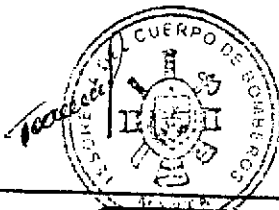
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 220527
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/08/2012 15:24:52

ÁREA DE SELLO



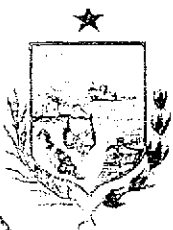
DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 12 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



30515



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30515:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportura: lunes, 05 de septiembre de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terreno ubicados en el Sitio La Cercada de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta: Singularizados así: SEGUNDO LOTE.- Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En sesenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros y lindera con camino público (siguiendo su recorrido), POR ATRÁS, En sesenta metros tres centímetros y lindera con terrenos del Sr. Marcelo Carrera Andrade. POR EL COSTADO DERECHO: En ciento veintitrés metros, sesenta y seis centímetros, y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En ciento cuarenta y cuatro metros, cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Yesenia Liduvina Sornoza Mera. Teniendo una superficie total de: SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. (7.759.70M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE DEMANDAS EN CONTRA DEL VENDEDOR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427 07/12/1982	2.239
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360 26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda	149 29/04/2009	1.283
Demandas	Demanda de Reivindicación	80 03/03/2010	677
Demandas	Demanda	118 07/04/2010	1.098
Demandas	Reforma de Demanda	333 05/10/2010	2.509
Compra Venta	Compraventa	2.453 05/09/2011	41.908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241

Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

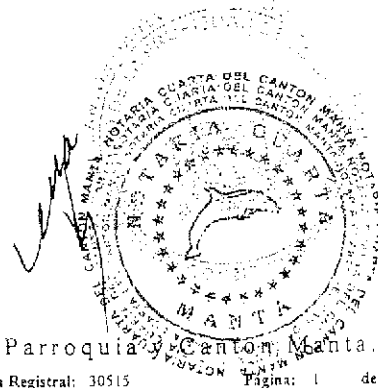
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000669	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 5 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el: miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962
 Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesto por Pedro Edulfo Veliz Espinales, sobre terreno ubicado conocido
 como la Cercada. Juicio No. 133 - 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Edulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

3 / 5 Demanda

Inscrito el: miércoles, 29 de abril de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.283 - Folio Final: 1.305
 Número de Inscripción: 149 Número de Repertorio: 2.453
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Demarcación de Linderos propuesta por Luis Alberto Rodriguez Caicedo, contra Compañía
 Vipa, antes Compañía Pantalones., sobre terreno ubicado en el sitio La Cercada, de la parroquia y Canton

M a n a b í

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000004207	Compañía Vipa S A		Manta
Demandado	80-0000000003434	Delgado Pedro	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000024866	Murgueytio Jeria Xavier		Manta
Demandado	80-0000000024865	Pantalones, Sara		Manta
Demandante	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

4 / 5 Demanda de Reivindicación

Inscrito el: miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689

Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reivindicación. Juicio No. 764-2009. La Compañía Vipa Vipas Puertos Aeropuertos S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boada, quien a su vez esta representado por Abg.

A b e l J o s e C r u z A l a v a R i v e r a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004844	Compañía Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

5 / 5 Demanda

Inscrito el: miércoles, 07 de abril de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.098 - Folio Final: 1.203

Número de Inscripción: 118 Número de Repertorio: 1.846

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Juicio No. 807. 2009 Terreno ubicado Sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

6 / 5 Reforma de Demanda

Inscrito el: martes, 05 de octubre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522

Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda. En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ósea sobre los lotes de terrenos esto es parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena rectificar la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados. Terrenos que son de propiedad de Cia. Vias Puertos Aeropuertos Vipa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689

7 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 05 de septiembre de 2011

Tomo: 82 Folio Inicial: 41.908 - Folio Final: 41.934
Número de Inscripción: 2.453 Número de Repertorio: 5.171
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio La Cercada, del Cantón Manta. Inscripción que se la hace con Demanda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000054379	Rodriguez Aveiga Jennifer Mabel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000043060	Aveiga Pinargote Bessy Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	09-04702446	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:29 del lunes, 20 de agosto de 2012

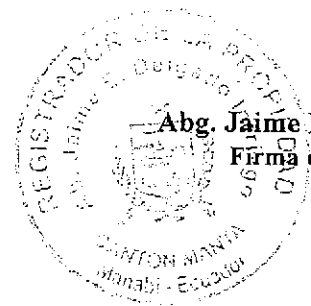
A petición de: *Abg. Jesus Zamborano Zamborano*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: 5 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



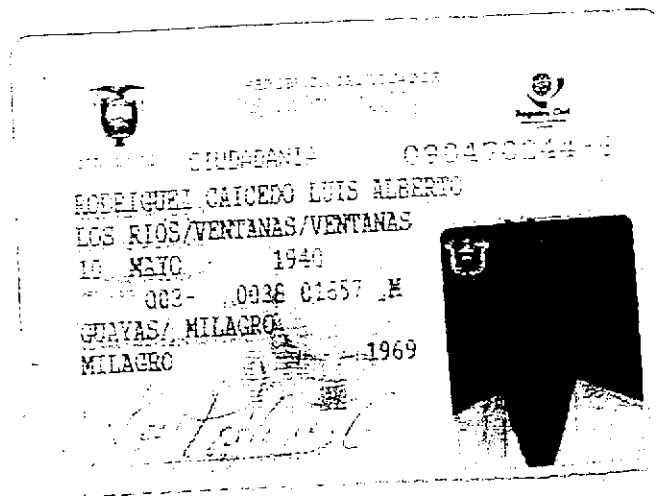
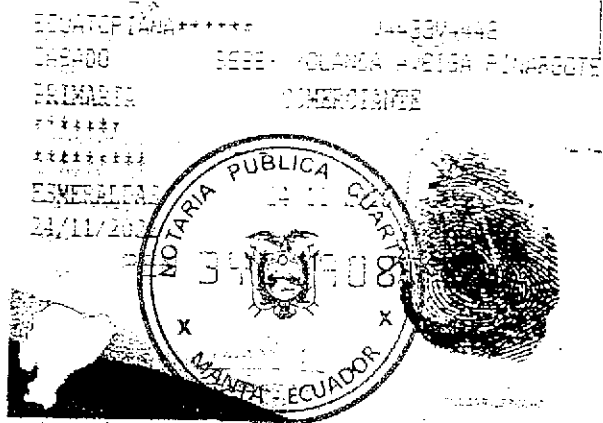
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ficha Registral: 30515

Página: 4 de 4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

276-0043
NÚMERO

0904702446
CÉDULA

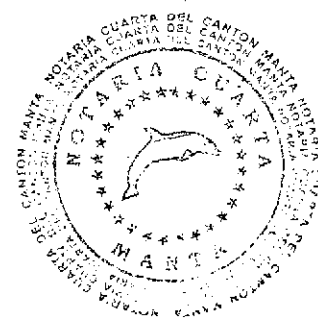
RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
PARROQUIA

ESMERALDAS
CANTÓN

ZONA
EL PRESENTE (E) DE LA JUNTA

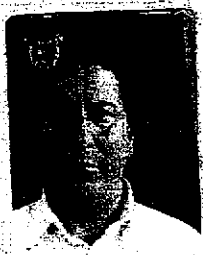
Q. d. d. e.
D. Tito Cedeño Menéndez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Esmeraldas



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE POLICIA CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA 130788625-7

SEÑALA DE
ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
10 JUNIO 1974
FECHA DE NACIMIENTO 004 0485 01159 M
REG. CIVIL MANABI/PICHINCHA
PICHINCHA 1974



ECUATORIANA***** V111311122

CASADO CAROL CONSUELO BRIONES V

SUPERIOR ESTUDIANTE

JOSE AMADEO ZAMBRANO SOLORZANO

POLICARPA EVANGELISTA ZAMBRANO

MANTA 05/08/2011

05/08/2023

REN 4133275



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

059-0096 1307886257
NUMERO CEDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS
HERACLITO
MANABI
MANTA
CANTON
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS

AUTORIZADO POR EL NOTARIO PÚBLICO
AB. CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN:

LOS CONYUGES SR: ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ Y
SRA: JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA.

EN FAVOR:

DEL SR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

NÚMERO: (No.-4112)

COPIAS:

ESMERALDAS, A 30 DE AGOSTO DEL 2.012

DIRECCION BOLIVAR Y MANUELA CAÑIZARES EDIFICIO MUTUALISTA
LUIS VARGAS TORRES
TELEFONO 062 726948



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGAN:

LOS CONYUGES SR: ROBERT CRISTHIAN

OYARVIDE LOPEZ Y SRA: JENNIFER MABEL

RODRIGUEZ AVEIGA.



EN FAVOR:

DEL SR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

CAICEDO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

NUMERO: (No.-4112)

DI 2 COPIAS:

En la Ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia de su mismo nombre, en la República del Ecuador, Hoy día jueves treinta de Agosto del año dos mil doce, Ante mí, ABOGADO.- CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ESMERALDAS, comparecen los cónyuges señor ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y señora JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, con sus propios y personales derechos y el de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, que en adelante le denominaremos PODERDANTES.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de la Ciudad, casados y empleados, de conocerle personalmente en estos momentos doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos de esta escritura de PODER ESPECIAL que otorgan concurren libremente con la capacidad civil necesaria para

Al día 30 de Agosto del 2012
Abogado Carlos Alfredo Macías Sierra
Notario Publico Cuarta Esmeraldas
Manta - Ecuador



obligarse y contratar.- Me presentan sus cédulas de ciudadanía y más documentos exigidos por la Ley y piden que eleve a escritura pública la minuta del tenor siguiente.-

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de documentos públicas sirvase incluir uno en el que conste un PODER ESPECIAL de acuerdo a las siguientes cláusulas.- PRIMERA:- OTORGANTES.-

Intervienen en la celebración de este instrumento público los señores cónyuges ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ y JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA, a quien en adelante se los llamará simplemente "MANDANTE".- Los comparecientes

declaran ser ecuatorianos, casados, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Nosotros y por

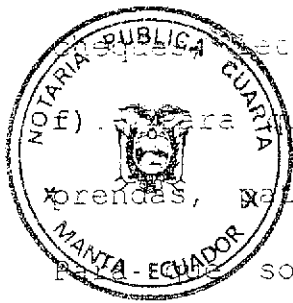
nuestra propia y espontánea voluntad tenemos a bien conferir, como efectivamente conferimos, PODER ESPECIAL, a favor del señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CAICEDO, con cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO CUATRO SIETE CERO DOS CUATRO CUATRO GUION SEIS (090470244-6), domiciliado en esta

ciudad de Esmeraldas, para que a nuestro nombre y representación intervenga en los siguientes actos y contratos, sobre los bienes inmuebles, dos lotes de terreno, que lo adquirimos en la Ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.- a).- Administración

del bien de nuestra propiedad, inmueble; b).- Venta, entregue en arriendo, anticresis, determine pensiones locativas, del inmueble adquirido e intervenga ante Notario

a suscribir los respectivos contratos; c).- Venta el bien inmueble e hipoteque el mismo a fin de asegurar el pago en

asegurar el pago en caso de venderlo a plazo; d).- Para que reciba dinero, especie o valores que, a cualquier título, corresponda a los mandantes, confiriendo recibos y otorgando cancelaciones; e).- Para que acepte y proteste



letras de cambios, pagaré u otro medios de pago; f).- Para que cancela en caso de garantías e hipotecas, prendas, patrimonio familiar, o cualquier gravamen; g).- Para que solicite préstamo a nombre de los mandantes, constituyendo hipotecas y firme cualquier título ejecutivo en cualquier institución financiera del país; y, h).-

Aceptación del poder especial conferido.- TERCERA:

SUSTITUCION DE PODER.- Adicionalmente los mandantes

facultan al mandatario para que constituya el presente

poder en la persona de un profesional del Derecho, quien le

podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador

como Procurador Judicial, en todas las instancias y

litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como

ante entidades u órganos administrativo de cualquier otra

naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin

intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese

a los mandantes, inclusive, el mandatario podrá conferir al

profesional del derecho que el determine, a nombre de los

mandantes, las facultades previstas en el artículo cuarenta

y cuatro (Art.44) del Código Civil.- Los otorgantes se

afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas

que preceden y autorizan al señor Notario a agregar las demás

de estilo para la perfecta validez de este instrumento.-

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos, anexos y

Attestado
En la Oficina Pública del Cantón Manta
El Sr. Cedroño Manóndez



habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RICARDO RAMÓN BARRÉS PALACIOS, con Registro Profesional número 08-2009-58 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



ROBERT CRISTHIAN OYARVIDE LOPEZ

PODERDANTE

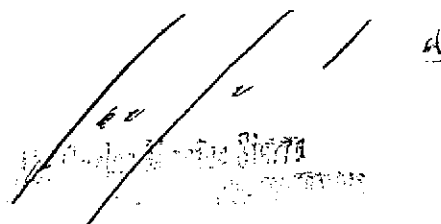
c.c.- 0801759598



JENNIFER RODRIGUEZ AVEIGA

PODERDANTE

c.c.- 080293316-6

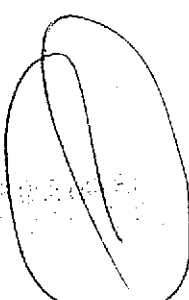


REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PUBLICA CUARTA
 CANTON SANTA ANA
 CANTON SANTA ANA
 OYARVIDE LOPEZ ROBERT CRISTHIAN
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-02-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 JENNIFER MABEL RODRIGUEZ AVEIGA

DISTRICCIÓN: SACERDOTE
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V3343V2412
 OYARVIDE FRANCISCO ROBERTO
 TELLOS Y AKAIBES DELA MORA
 LOPEZ LOOR LUZ ARGENTINA
 QUITO
 2012-02-13
 2022-02-13

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 190-0002 0801759598
 NUMERO CÉDULA
 OYARVIDE LOPEZ ROBERT CRISTHIAN
 ESMERALDAS ESMERALDAS
 PROVINCIA CANTON
 VUELTA LARGA PARROQUIA DE SAN RAFAEL
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quintero
 Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manabí - Ecuador



2012.03.08.2012



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

080295316-8

CECULA DE
CIUDADANA

APellidos y Nombres
RODRIGUEZ AVEIGA
JENNIFER MABEL

Lugar de nacimiento
ESMERALDAS

ESMERALDAS

ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-02-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

ROBERT CRISTHIAN
OYARVIDE LOPEZ



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
BACHILLER COMER-ADM

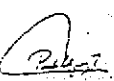
Y. 1111111111

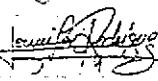
APellidos y Nombres del Padre
RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
AVEIGA BESSY YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
ESMERALDAS
2011-06-01

FECHA DE EXPIRACION
2021-06-01


DIRECTOR GENERAL


TITULAR DEL COTIZADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

266-0019
NÚMERO

0802953166
CÉDULA

RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL

ESMERALDAS

ESMERALDAS

PROVINCIA

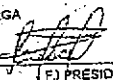
CANTÓN

VUELTA LARGA

VUELTA LARGA

PARROQUIA

ZONA

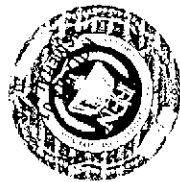

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA EN DOS EJEMPLARES DE CUATRO FOJAS
UTILES, SENO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y DE FECHA DE
SU OTORGAMIENTO



[Faint, illegible text, possibly a signature or date]



[Handwritten signature]
Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ay.*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NUMERO :
CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS. DOY FE. *ay.*



Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

29-09-12 11:42

2243V

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Dirección de Avalúos y Catastro		Crec. 5020233 Sept 06-12	
		FORMULARIO DE RECLAMO	
Cédula		No. 000000001	
Catastro		5-02-02-33-0000	
Nombre:		Rodríguez, Rueda, Jennifer	
Rubros			
Impuesto Principal		Desmembración	
Valor no Edificado		3472, 25 m ² San 2	
Contribución Mejoras		4281, 44 m ²	
Tasa de Seguridad		9m ² 053037486	
Reclamo: C.A. para desmembración y compra de terreno - Ya se inspeccionó			
Firma del Usuario			
Elaborado Por: [Firma]			
Informe Inspector: [Firma]			
Firma del Inspector			
Informe de aprobación: [Firma]			
Firma del Director de Avalúos y Catastro			



30515



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30515:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos lotes de terreno ubicados en el Sitio La Cercada de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta: Singularizados así: SEGUNDO LOTE.- Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En sesenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros y lindera con camino público (siguiendo su recorrido), POR ATRÁS, En sesenta metros tres centímetros y lindera con terrenos del Sr. Marcelo Carrera Andrade. POR EL COSTADO DERECHO: En ciento veintitrés metros, sesenta y seis centímetros, y lindera con propiedad del Sr. Arturo Geovanny Ochoa Aveiga, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En ciento cuarenta y cuatro metros, cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Yesenia Liduvina Sornoza Mera. Teniendo una superficie total de: SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. (7.759.70M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE DEMANDAS EN CONTRA DEL VENDEDOR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427	07/12/1982	2.239
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	360	26/11/2008	2.949
Demandas	Demanda	149	29/04/2009	1.283
Demandas	Demanda de Reivindicación	80	03/03/2010	677
Demandas	Demanda	118	07/04/2010	1.098
Demandas	Reforma de Demanda	333	05/10/2010	2.509
Compra Venta	Compraventa	2.453	05/09/2011	41.908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241

Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000669	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 5 Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el : miércoles, 26 de noviembre de 2008

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.949 - Folio Final: 2.962
 Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 6.730
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio propuesto por Pedro Eulfo Veliz Espinales, sobre terreno ubicado conocido
 c o m o l a C e r c a d a . . J u i c i o N o . 1 3 3 - 2 0 0 8 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

3 / 5 Demanda

Inscrito el : miércoles, 29 de abril de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.283 - Folio Final: 1.305
 Número de Inscripción: 149 Número de Repertorio: 2.453
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Demarcacion de Linderos propuesta por Luis Alberto Rodriguez Caicedo, contra Compañia
 Vipa, antes Compañia Pantalones., sobre terreno ubicado en el sitio La Cercada, de la parroquia y Canton
 M a n a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000004207	Compañia Vipa S A		Manta
Demandado	80-0000000003434	Delgado Pedro	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000024866	Murgueytio Jeria Xavier		Manta
Demandado	80-0000000024865	Pantalones, Sara		Manta
Demandante	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

Demanda de Reivindicación

Inscrito el : miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 677 - Folio Final: 689

Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reinvidicacion. Juicio No. 764-2009. La Compañia Vipa Vipas Puertos Aeropuertos S.A., representada por Giovanni Mario Pantalone Boada, quien a su vez esta representado por Abg.

A b e l J o s e C r u z A l a v a R i v e r a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000004844	Compañia Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	175	10-feb-1983	286	288
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

5 / 5 Demanda

Inscrito el : miércoles, 07 de abril de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.098 - Folio Final: 1.203

Número de Inscripción: 118 Número de Repertorio: 1.846

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Juicio No. 807. 2009 Terreno ubicado Sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000004291	Veliz Espinales Pedro Eulfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000014897	Cevallos Bravo Nelson Eddy	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241
Compra Venta	2847	15-dic-2006	39524	39543

6 / 5 Reforma de Demanda

Inscrito el : martes, 05 de octubre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.509 - Folio Final: 2.522

Número de Inscripción: 333 Número de Repertorio: 5.484

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda: En el sentido de que la Demanda solo debe afectar el predio el litigio ósea sobre los lotes de terrenos esto es parte de las manzanas 30, 31, y 32, y no en todos los predios lotizados por lo tanto se ordena rectificar la inscripción de la presente Demanda, a manera que no afecte sus intereses comerciales en los otros predios lotizados. Terrenos que son de propiedad de Cia. Vias Puertos Aeropuertos Vipa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	80	03-mar-2010	677	689

7 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 05 de septiembre de 2011

Tomo: 82 Folio Inicial: 41.908 - Folio Final: 41.934

Número de Inscripción: 2.453 Número de Repertorio: 5.171

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio La Cercada, del Cantón Manta. Inscripción que se la hace con Demanda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000054379	Rodriguez Aveiga Jennifer Mabel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000043060	Aveiga Pinargote Bessy Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	09-04702446	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:29 del lunes, 20 de agosto de 2012

A petición de: Ab. Jesus Zambrano Zambrano

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chaves
1306998872

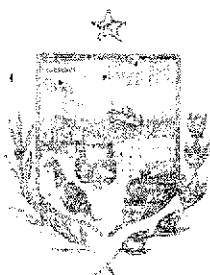


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

389900462

No. 267-1808

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Rodríguez Aveiga Jennifer Mabel, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,03m. + 7,54m. - y lindera con Camino Público

Atrás: 28,03m. - y lindera con propiedad de Marcelo Carrera Andrade

Costado derecho: 123,66m. - y lindera con propiedad del Sr. Vicente Augusto Vera Molina

Costado izquierdo: 126,66m. - y lindera con área a desmembrar a favor Vicente Augusto Vera Molina

Área total: 3.478,25m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, agosto 23 de 2012

Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

7/9/2012 2:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-02-02-33-000	7759,70	\$ 3.679,85	LA CERCADA	2012	34916	73012
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL		0802953166	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,76		\$ 7,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 7,76
			VALOR PAGADO			\$ 7,76
			SALDO			\$ 0,00

7/9/2012 12:00 MACIAS DAMIAN
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 7 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **RODRIGUEZ AVEIGA JENNIFER MABEL** con número de cedula **080295316-6** **NO** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , la misma que **NO** mantiene deuda **con la Empresa**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE